



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid







## INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	2
3.	INFORME DE GESTIÓN.....	3
3.1.	PROYECTO FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO.....	3
3.2.	GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES .....	7
3.3.	SERVICIOS EDUCATIVOS .....	9
3.4.	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	11
3.5.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	17
3.6.	INFORME SOBRE LA ENAJENACIÓN,.....	25
3.7.	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O .....	25
	PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE ESTADO. ....	25
3.8.	COMUNICACIÓN.....	26
4.	CONCLUSIONES. ....	28



## 1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid desde su creación hasta la fecha, da servicio a la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito. A partir del 2001 el plantel aplica la coeducación, al frente de este proceso están autoridades, docentes, equipo médico, personal administrativo y servicios. Al hacer un recorrido en la línea de tiempo de la institución, se destaca lo siguiente:

- Creación del Liceo Municipal Fernández Madrid en 1930, como una Escuela de Artes para señoritas.
- En el proceso académico y de formación se crearon las especialidades de: Industria de la Confección, Contabilidad, Secretariado, Turismo, Informática y el Bachillerato en Ciencias que se mantiene en la actualidad.
- Se consolida la labor de la institución educativa con el proceso del Sistema de Gestión de la Calidad, con la aplicación de la Norma ISO 9001 – 2000.
- En marzo del 2003, el plantel obtiene la Certificación Internacional de la Calidad, otorgada por la Empresa Bureau Veritas Quality Internacional, convirtiéndose en el primer plantel público, a nivel nacional, en alcanzar esta certificación a su servicio educativo. En esa misma línea, la institución obtiene la segunda recertificación en el 2006 y la tercera en el 2010.
- El Fernández Madrid recibe, en el 2011, la Medalla de Oro a la Excelencia, otorgada por el Modelo de Evaluación Malcolm Baldrige, convirtiéndose en la primera institución educativa pública que alcanza este reconocimiento en el Ecuador.
- En septiembre del 2022 se abrió la jornada vespertina con 135 estudiantes de octavo de Educación General Básica Superior.





En el presente documento, se especifican las acciones que la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid desarrolló en beneficio de la comunidad educativa fernandina durante el año fiscal 2022; así mismo, en base a la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se cumple con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, con la finalidad de ejercer una gestión transparente.

De acuerdo a la metodología establecida, la Comisión Técnica Mixta, fue la encargada de analizar y hacer la evaluación de la gestión institucional del año fiscal 2022; por ello, el presente documento describe la gestión programática y presupuestaria de la Institución.

## **2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Informar a la ciudadanía de las actividades realizadas como parte del proceso de transparencia de la gestión institucional con la interacción de los integrantes de la comunidad educativa en base a los proyectos planificados en el año 2022.

### 3. INFORME DE GESTIÓN.

#### 3.1. PROYECTO FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO

De acuerdo a la planificación establecida en el Plan Operativo Anual se establece que la meta a cumplir es del 98% de estudiantes promovidos; logrando en el 2022 un 99,74% de cumplimiento de la meta planificada para educación regular EGBS y BGU; en tanto que, para educación extraordinaria EBSEI se logró promover al 84%.

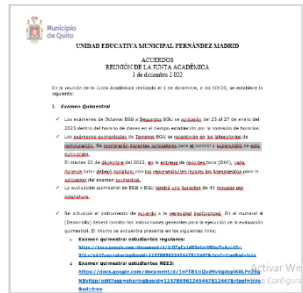
En el año 2021 – 2022 se matricularon legalmente en la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid 1.716 estudiantes de los cuales:

EDUCACIÓN REGULAR EGB Y BGU		ESTUDIANTES	TOTAL
<b>SECRET. GENERAL</b> Año Lectivo 2021 – 2022 Promovidos <b>99,74%</b>	EGB - BGU	MATRICULADOS	1.561
	EGB - BGU	RETIRADOS DESERCIÓN	04
	EGB - BGU	PROMOVIDOS	1.557
	3ERO BGU	GRADUADOS	313

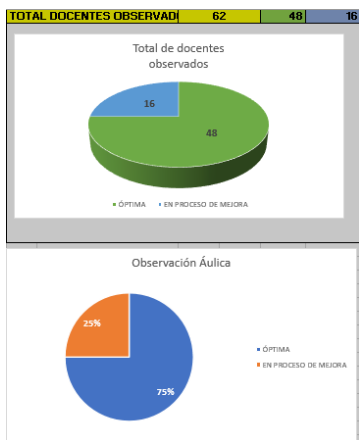
EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR EXTRAORDINARIA INTENSIVA - EBSEI		ESTUDIANTES	TOTAL
<b>SECRET. GENERAL</b> Año Lectivo 2021 – 2022 Matriculados 184 Promovidos <b>84,00 %</b>	MUJERES	MATRICULADAS	99
	HOMBRES	MATRICULADOS	85
	TOTAL:	PROMOVIDOS	155
		<b>TOTAL:</b>	155

Para cumplir con la meta fijada se desplegaron varias actividades académicas, entre ellas:


### 3.1.1. Aplicación de los lineamientos para el examen del 1er. Quimestre (Online y presencial)

OBJETIVO	BENEFICIARIOS	%	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Establecer y socializar los lineamientos del examen del Primer Quimestre - Proyecto Interdisciplinar a los integrantes de la comunidad fernandina.	Socialización de los Lineamientos del Examen Primer Quimestre - Proyecto Interdisciplinar para aplicación de examen quimestral dirigido a: docentes, estudiantes presidentes/as de los cursos y paralelos de la UEMFM.	100%	

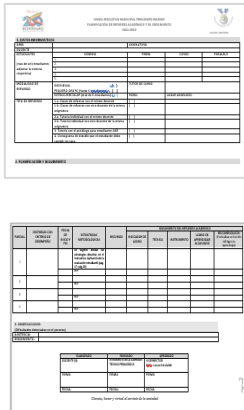
### 3.1.2. Observación áulica a docentes.

OBJETIVO	BENEFICIARIOS	%	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Evidenciar el desenvolvimiento del docente en el proceso de enseñanza - aprendizaje.	<p>Socialización de los Lineamientos para la Observación Áulica (Asincrónica).</p> <p>Observación y Evaluación del proceso de Observación Áulica (Sincrónica), dirigido a docentes de la UEMFM ejecutado en la institución, con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Acompañamiento Pedagógico, para establecer conclusiones y recomendaciones al proceso.</p>	100%	


### 3.1.3. Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR).

OBJETIVO	BENEFICIARIOS	%	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Actualizar y socializar el Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR) elaborado por la Comisión designada con el fin de contar con un instrumento que permita mitigar situaciones de riesgo que se presenten en la institución.</p>	<p>Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR) aprobado del presente año lectivo 2021-2022 por la Unidad Distrital de Gestión de Riesgos del Distrito 17D04, listo para ser ingresado en línea.</p>	100%	


### 3.1.4. Aplicación y Socialización formato Plan de Refuerzo Académico

OBJETIVO	BENEFICIARIOS	%	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Alcanzar las destrezas con criterio de desempeño, mediante un Plan de Refuerzo Académico, que permita a los estudiantes consolidar y enriquecer los conocimientos necesarios para aplicarlos a su entorno.</p>	<p>Socialización Formato de Planificación de Refuerzo Académico revisado por la Junta Académica para el Segundo Parcial del Primer Quimestre dirigido a docentes.</p>	100%	

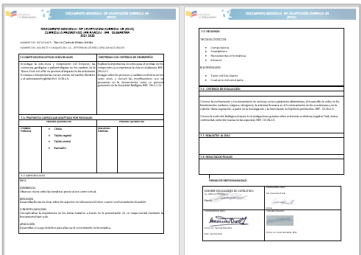
### 3.1.5. Capacitación para el Proyecto de Grado – Estudio de Caso

OBJETIVO	BENEFICIARIOS	%	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar la capacitación sobre los parámetros de la elaboración del Proyecto de Grado dirigida a Docentes Tutores de la UEM Fernández Madrid.	Capacitación sobre la elaboración del Proyecto de Grado dirigida a Docentes Tutores.	100%	

### 3.1.6. Organización de Actividades

OBJETIVO	BENEFICIARIOS	%	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Construir y socializar formatos de Actividades Curriculares:</p> <p>Concreción Curricular. Plan de Acción Tutorial Instrumento de Diagnóstico Estrategias de Nivelación Informe de Diagnóstico, DIAC, docentes de la UEMFM.</p>	Las nuevas dinámicas sociales y la tendencia hacia la descentralización de los sistemas educativos conducen a generar que los docentes directivos asuman nuevos roles, tengan la capacidad para actuar de la manera autónoma y tomar decisiones que le permitan acceder al mundo globalizado de la educación y de la sociedad en general, los docentes de la institución.	100%	

### 3.1.7. Revisión y Aprobación del DIAC.

OBJETIVO	BENEFICIARIOS	%	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Recabar, revisar y aprobar los DIAC de la Institución Educativa para la remisión a los profesionales del DECE y el seguimiento respectivo.	Informe a los docentes de la institución sobre Revisión y Aprobación del DIAC de 8vo.EGBS a 3ro.BGU.	100%	





## 3.2. GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES

### 3.2.1. Plan Institucional para la Reducción de Riesgos - PIRR

Plan que busca desarrollar competencias y capacidades en la comunidad educativa fernandina para la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgos y seguridad, a través de la promoción del diseño y actualización permanente del Plan de Reducción de Riesgos. El Plan de Gestión Institucional se apoya en la Comisión de Gestión de Riesgos, Brigadas de Evacuación, Brigadas de Seguridad de padres, madres y/o representantes legales.

En el año 2022, la Comisión de Gestión de Riesgos incluye en el POA institucional la implementación de materiales e insumos de bioseguridad, frente a las clases presenciales de los estudiantes y docentes.

Las acciones que se emprendieron fueron:

- Adquisición de materiales e insumos de bioseguridad.
- Colocación de dispensadores de papel toalla, gel alcohol y jabón líquido en sitios estratégicos de la institución.

La Comisión de Gestión de Riesgos participa activamente en la construcción del Plan Institucional para el Retorno Progresivo a Clases (PICE) y el Protocolo PICE. Además, da cumplimiento al requerimiento del Avance Programático de Mi Ciudad, remitiendo a vicerrectorado, cada mes, las actividades realizadas por la Comisión de Gestión de Riesgos.



Para el presente año la Comisión de Gestión de Riesgos implementa la campaña de seguridad: **“Yo cuido a tu hijo, tú cuida al mío”** en la cual se fomenta la participación de padres, madres y/o representantes legales en las Brigadas de Seguridad, las mismas que se gestiona con la ayuda de aliados externos para que colaboren en la seguridad de los estudiantes al ingreso y la salida de clases. Además, se firma convenios entre instituciones educativas para estar en contacto frente a cualquier inconveniente relacionado con la seguridad.

### 3.2.2. Plan de Capacitación – Gestión de Riesgos

El Plan Institucional para la Gestión de Riesgos para cumplir con su objetivo durante el año 2022, desarrolló un Plan de Capacitación dirigido a los integrantes de la comunidad fernandina, con el fin de que estén informados y conozcan como actuar en caso de una emergencia y puedan mantener las medidas de bioseguridad, necesarias para enfrentar la postpandemia.

PLAN DE CAPACITACIÓN - 2022	
ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
<b>Taller:</b> Normas de Bioseguridad	71 docentes
<b>Taller:</b> Normas de Bioseguridad	1.563 estudiantes
<b>Capacitación:</b> Medidas de Prevención ante sismos.	1.563 estudiantes
<b>Taller:</b> Reducción de Riesgos en Pandemia.	71 docentes
<b>Capacitaciones:</b> Brigadas de seguridad	1.563 padres, madres y/o representantes legales

### 3.3. SERVICIOS EDUCATIVOS

#### 3.3.1. Entrega de Textos Escolares.

La Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid procedió a la entrega de textos escolares, según lo establecido por el Ministerio de Educación. Textos escolares para Educación General Básica Superior – EGBS y Bachillerato General Unificado – BGU. En total se entregaron 3.118 kits de textos escolares en dos fases.

PRIMERA FASE				
CURSO	ESTUDIANTES	KITS ENTREGADOS	TOTAL	%
OCTAVO	209	209	418	100%
NOVENO	210	210	420	100%
DÉCMIO	211	211	422	100%
PRIMEROS	305	305	610	100%
SEGUNDOS	292	292	584	100%
TERCEROS	314	314	628	100%
<b>SUMAN</b>	<b>1.541</b>	<b>1.541</b>	<b>3.082</b>	<b>100%</b>

SEGUNDA FASE				
CURSO	ESTUDIANTES	KITS ENTREGADOS	TOTAL	%
OCTAVO	209	209	418	100%
NOVENO	210	210	420	100%
DÉCMIO	211	211	422	100%
PRIMEROS	305	305	610	100%
SEGUNDOS	292	292	584	100%
TERCEROS	314	314	628	100%
<b>SUMAN</b>	<b>1.541</b>	<b>1.541</b>	<b>3.082</b>	<b>100%</b>





### 3.3.2. Entrega de Alimentación Escolar

La Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid cumple con las normas y disposiciones legales expedidas en el Plan de Alimentación Escolar y el Manual de Operaciones Logísticas - MINEDUC; al mismo tiempo, establece los parámetros de distribución de productos de alimentación escolar, según los lineamientos del Distrito 4, tendientes a promover estilos de vida saludables de los beneficiarios.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR - 2022	
ACTIVIDAD	MEDIO VERIFICACIÓN
Plan de Distribución de Alimentación Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis entregas de productos</li> <li>• Beneficiarios 626 EGBS</li> </ul>
Informe por cada entrega - Alimentación Escolar	Entregado a Coordinación Distrito 4
Formato - Método FIFO	Seguimiento Distrito 4
Certificados entrega – recepción.	Firmados por las partes
Reporte de novedades	Sin novedades
Espacio y medidas de bioseguridad.	Adecuación de espacio con todas las bioseguridades.
Plan Alimenticio según tabla nutricional.	PAE - MINEDUC

### 3.4. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

#### 3.4.1.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
<p><b>INTERCULTURALES</b></p>	<p>Inclusión a estudiantes de diferentes grupos étnicos fortaleciendo su inclusión en la diversidad.</p>	<p>Estudiantes de los grupos étnicos integrados en los diferentes años de Educación General Básica Superior (EGBS) y Bachillerato General Unificado (BGU) en la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afrodescendientes 1,2%.</li> <li>• Indígenas 4%.</li> <li>• Montubios 0.3%</li> <li>• Extranjeros 0.4%</li> <li>• Mestizos 94%</li> </ul>	<p>Contribuye en la Agenda Nacional para la igualdad de Nacionalidades y Pueblos:</p> <p><b>EJE 2: DERECHOS COLECTIVOS</b></p> <p><b>2.2 Políticas</b></p> <p>Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas en las Instituciones públicas del Estado Central y GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>a) Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre valores y derechos de identidad cultural, derechos colectivos, la plurinacionalidad e interculturalidad para la contribución del Sumak Kawsay con equidad y armonía.</p>

### 3.4.2.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
<p><b>DISCAPACIDADES</b></p>	<p>Atención integral a los estudiantes con NEE en la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 100% población estudiantil, existe el 5,04% estudiantes con NEE asociados o no a la discapacidad.</li> <li>• Entrega a los docentes EGBS y BGU los Informe de casos individuales y matriz de estudiantes con NEE Asociados o no a la discapacidad.</li> <li>• Reunión interdisciplinaria informativa del perfil de los estudiantes de EGBS y BGU con NEE vía zoom dirigida a los docentes.</li> <li>• Socialización Día Internacional del Bastón Blanco-Discapacidad Visual: Video de sensibilización por el Día de la Discapacidad Visual.</li> <li>• Talleres de sensibilización a los estudiantes de los diferentes cursos y paralelos sobre el respeto a la diversidad (NEE).</li> <li>• Talleres de sensibilización a docentes sobre estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.</li> <li>• Charla de sensibilización sobre el día de la Dislexia, socialización de video en página web institucional y grupos de WhatsApp de los diferentes cursos y paralelos.</li> <li>• Actualización de evaluaciones y terapias psicopedagógicas</li> </ul>	<p><b>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional de discapacidades.</b></p> <p><b>EJE:</b> Educación y formación a lo largo de la vida Se enfoca en impulsar y hacer efectivo el derecho a la educación y formación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades; asegurando un sistema de educación inclusivo y especializado en todos los niveles; así como generar oportunidades de enseñanza a lo largo de la vida.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> 1. Mejorar la calidad de la educación inclusiva y especializada en los niveles básico y bachillerato.</p>



### 3.4.3.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
<b>GÉNERO</b>	Promoción de acciones que garanticen los derechos en los estudiantes situación de vulnerabilidad y riesgo social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restitución en derechos de los casos focalizados.</li> <li>• Obtención de beneficios económicos, materiales a las familias en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social del EGBS y del BGU.</li> <li>• Activación de Rutas y Protocolo en hechos de violencia.</li> <li>• Taller para padres "Crianza positiva para hijos con amor y respeto".</li> <li>• Taller "Mitos y verdades de la sexualidad". Prevención del embarazo.</li> <li>• Taller "Aceptación asertiva de la identidad sexual en los y las adolescentes (sexo, género, igualdad)"</li> <li>• Taller "Respetando a mis pares", Grupos de apoyo entre pares.</li> <li>• Becas del Club Kiwanis- Chuquiragua.</li> <li>• Canastillas navideñas - Asociación de Egresadas.</li> <li>• Beca Municipalidad de Quito.</li> <li>• Prendas de uniforme donadas por Padres de Familia, Rectorado.</li> <li>• Canastillas donadas por los Padres de Familia.</li> <li>• Beneficios económicos y materiales en ayuda a la familia del estudiante A.F. caso incendio-calamidad doméstica.</li> <li>• Visitas domiciliarias a familias, canalizando estrategias de sostenimiento escolar y ayuda social.</li> </ul>	<p><b>Política 3.-</b> Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos, para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.</p> <p><b>LINEAMIENTOS:</b></p> <p>d) Generar mecanismos de regulación, control y sanción del acoso, violencia sexual o cualquier tipo de vulneración de derechos en el ámbito educativo, incluyendo la educación superior; tanto en establecimientos educativos públicos, como privados.</p> <p>e) Facilitar la incorporación del enfoque de derechos, la perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos, en los procesos de formación y capacitación de las y los docentes del sistema educativo nacional.</p>

### 3.4.4.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
<p><b>MOVILIDAD HUMANA</b></p>	<p>Garantizar el derecho a la educación y prevenir la deserción escolar.</p>	<p>Continuidad del proceso educativo con estudiantes con situaciones de movilidad humana interna y externa.</p>	<p><b>POLITICA 7:</b> Educación Promover el ejercicio del derecho a la educación tanto en los países del destino de las personas emigrantes ecuatorianas como a su retorno y para todas las personas inmigrantes que vivan en el Ecuador, ampliando las modalidades educativas y adaptando las condiciones de acceso conforme las realidades de movilidad humana.</p> <p><b>LINEAMIENTOS:</b> c) Asegurar que la condición migratoria no constituya impedimento u obstáculo para el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes extranjeros en el sistema nacional de educación ecuatoriano, de conformidad con el principio de universalidad y la Ley de Educación Intercultural.</p> <p>f) Posibilitar que las personas en movilidad humana puedan continuar o concluir sus estudios, en los niveles de educación general básica, bachillerato y educación superior y prever el acceso para quienes no cuentan con documentación suficiente para homologar sus estudios.</p>

### 3.4.5.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
INTERGENERACIONALES	Cuidado de las emociones y desarrollo de habilidades para la vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad educativa participa en actividades psicosociales saludables para la vida, mediante procesos de prevención y promoción en el desarrollo humano integral desde el enfoque de derechos, género, bienestar, intercultural, intergeneracional e inclusivo; a través de la práctica de identidad e integración fernandina, prevención de la violencia – bullying, resolución pacífica de conflictos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.</li> <li>• La convivencia armónica entre los integrantes de la Unidad Educativa Municipal “Fernández Madrid”, se verifica mediante la aplicación de Rutas y Protocolos en situaciones de violencia y en el contexto familiar, los representantes legales practican una crianza positiva hacia los hijos/as con amor y respeto.</li> <li>• Promover convivencia armónica entre los integrantes de Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid.</li> <li>• Activar oportunamente los Protocolos y Rutas y Protocolos en diferentes situaciones de riesgo psicosocial que se presenten en la institución educativa.</li> </ul>	<p><b>Contribuye en la Agenda nacional intergeneracional en:</b></p> <p><b>Política:</b> Prevenir el uso y consumo de alcohol y drogas en adolescentes y fortalecer los servicios de atención a adolescentes con consumos problemáticos.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>Implementar programas para uso adecuado del tiempo libre de adolescentes, vinculados a espacios educativos y comunitarios, como mecanismo para la prevención del uso y consumo de drogas.</p>



POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA IMPLEMENTADA	RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
INTERGENERACIONALES	Bienestar emocional para la comunidad educativa.	Promover convivencia armónica entre los integrantes de Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid. Activar oportunamente los Protocolos y Rutas y Protocolos en diferentes situaciones de riesgo psicosocial que se presenten en la Institución Educativa	<p><b>Contribuye en la Agenda nacional intergeneracional en:</b></p> <p><b>Política:</b> Prevenir y erradicar los delitos sexuales y las violencias, en particular en el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios cotidianos, asegurando mecanismos integrales de restitución y reparación de derechos de adolescentes víctimas.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>Implementar rutas y protocolos especializados para la reparación integral de derechos de adolescentes, víctimas de delitos sexuales, a través de la coordinación y articulación de los organismos del sistema de protección de derechos para el acceso a los servicios de manera oportuna, evitando la revictimización.</p>



### 3.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Mediante Resolución No. 051 de fecha 18 de diciembre de 1997, se ratificó la condición de ente contable al Colegio Municipal Fernández Madrid, encargándole la responsabilidad de la administración de los sistemas administrativos y financieros (contable y presupuestario).

El art. 164 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica.

En este sentido, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos de acuerdo con la ley que regula las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.



### 3.5.1. Plan Operativo Anual – POA

El Plan Operativo Anual - POA de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid, fue formulado de acuerdo al artículo 234 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El POA anual institucional describe la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface (EDUCACIÓN), la especificación de sus objetivos, metas y el detalle de los recursos necesarios para su cumplimiento. Para hacer posible su evaluación técnica, se entregó a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte los proyectos alineados al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Plan Operativo Anual - POA sirve como guía principal para la gestión de las actividades programadas en un año fiscal; sobre todo, del uso racional de los recursos disponibles de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid, además que:

1. Permite organizar en frecuencia lógica las actividades y el tiempo requerido para la ejecución de cada una de ellas.
2. Puntualiza las funciones y responsabilidades de cada una de las actividades descritas.
3. Contribuye a la reducción de las improvisaciones y unifica criterios en cuanto a objetivos, actividades y metas.
4. Prevé la utilización de recursos, materiales y equipos necesarios para el cumplimiento óptimo de los objetivos y metas propuestas.





La vinculación del POA y el presupuesto es fundamental, pues permite detallar los requerimientos en:

- Bienes,
- Servicios,
- Recursos materiales,
- Equipos y,
- Otros necesarios para alcanzar las metas a corto plazo de acuerdo a lo programado.





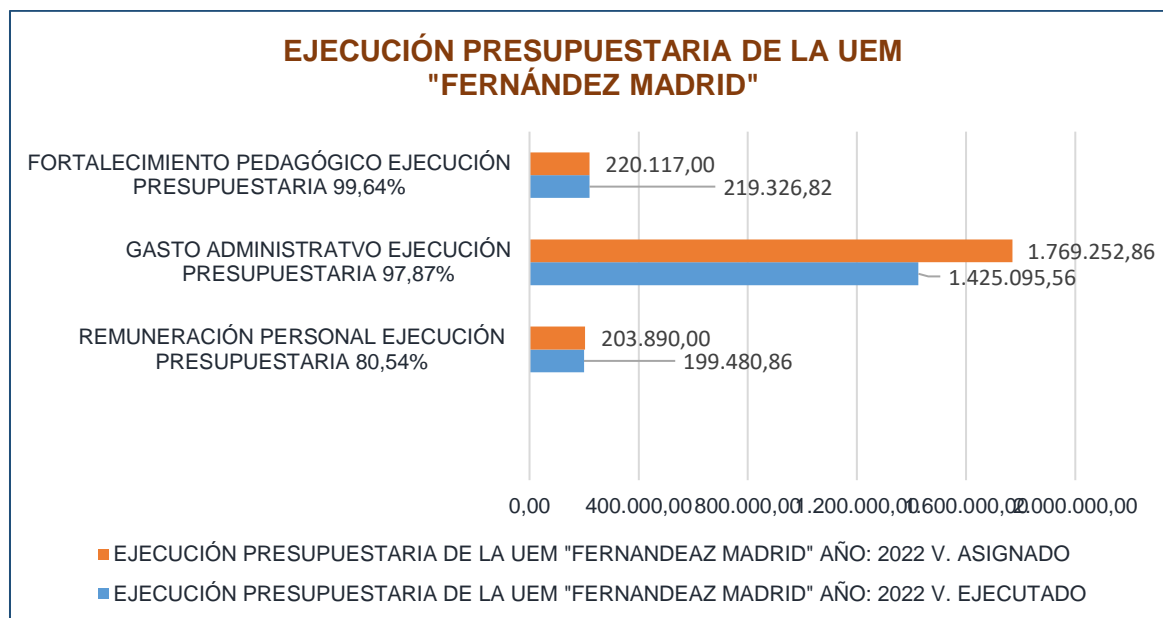
### 3.5.2. Ejecución Presupuestaria

Mediante Ordenanza PMU N.º 006-2021, sancionada el 9 de diciembre del 2021, el Dr. Santiago Mauricio Guarderas, alcalde del MDMQ, aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito-MDMQ para el ejercicio económico 2022; siendo el valor asignado para la Unidad Educativa de USD. 2.081.997,83 monto distribuido en los siguientes proyectos:

PROYECTOS	CODIFICADO
Fortalecimiento Pedagógico	\$220.117,00
Fortalecimiento Institucional (remuneración de personal y gastos administrativos)	\$1.973.142,86
<b>TOTAL:</b>	<b>\$2.193.259,86</b>



Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución total del presupuesto fue:



**Fuente:** SIPARI – GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Nota:** El porcentaje de ejecución (80.54%) del proyecto Remuneración de Personal, es de absoluta responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

**Elaboración:** Unidad de Colecturía.





### **Conclusión:**

La asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, fue por un valor de \$2.193.259,86 MONTO INSUFICIENTE para cubrir las necesidades institucionales, teniendo pendientes actividades importantes por ejecutar.

### **Información Relevante:**

- ✓ **Gasto Remuneración de personal:** Fue ejecutado directamente por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del GAD del Municipio de Quito.



### 3.5.3. Plan Anual de Contratación

#### Base legal

Mediante Resolución No. AQ 001-2022 de fecha 03 de enero del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contratación PAC-2022.

Mediante Resolución No. AQ 026-2021 de fecha 24 de noviembre del 2021; y, refórmese el artículo 6 de la Resolución No. A-089 de 08 de diciembre de 2020, se delegar a los servidores enlistados a continuación para que, dentro de sus competencias, actúen como autorizadores de gasto, por el monto del Presupuesto del Inicial del Estado para los procesos de contratación pública.

El PAC institucional, es el documento de gestión pública que permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes, servicios y obras que fueron convocadas por la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid durante el año 2022; el mismo que se articuló con el Presupuesto Institucional de forma estricta, a fin de satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de los miembros comunidad educativa fernandina.

RUC ENTIDAD   1300010001 INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																			
450	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CARGOS DEL A NIVEL 5	TIPO COMPRA (BEN, SER, SERVICIO)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la necesidad)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (PARES, BOL, M2)	COSTO UNITARIO (DOLARES)	CUATRIMESTRE 1 (ENERO A ABRIL)	CUATRIMESTRE 2 (MAYO A AGOSTO)	CUATRIMESTRE 3 (SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)	CUATRIMESTRE 4 (ENERO A ABRIL)	TIPO DE PRODUCTO (BENEFICIO, SERVICIO, BIEN)	CAPITALIZACIÓN (SI/NO)	PROCESO DE LICITACIÓN (SI/NO)	PROCESO DE SELECCIÓN (SI/NO)	FONDO (SI/NO)	NÚMERO DE PROYECTO (SI/NO)	NÚMERO DE REGISTRO (SI/NO)	TIPO DE BIEN (SI/NO)	TIPO DE PRESUPUESTO (SI/NO)	
2022	53023	80200011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGAS DE EXTINTORES LEMFM	1	UNIDAD	1038					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53028	80200021	SERVICIO	CONTRATACION SERVICIO DE SEGURIDAD VISUALIZA LEMFM	1	UNIDAD	90000					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53029	80200011	SERVICIO	CONTRATACION SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA LEMFM	1	UNIDAD	7900					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53402	84210018	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL INFRAESTRUCTURA LEMFM	1	UNIDAD	1500					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53404	81700011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VARIAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS LEMFM	1	UNIDAD	588					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53405	81740011	SERVICIO	MANTENIMIENTO GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION LEMFM	1	UNIDAD	866					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53574	81730011	SERVICIO	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS LEMFM	1	UNIDAD	2196					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53063	33310018	SERVICIO	COMESTIBLES LEMFM	1	UNIDAD	5200					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53064	38910011	SERVICIO	MATERIALES DE OFICINA ASEO PARA STOCK DEL ALMACEN DE LA LEMFM	1	UNIDAD	2000					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53065	38920118	SERVICIO	MATERIALES DE ASEO PARA STOCK DEL ALMACEN DE LA LEMFM	1	UNIDAD	400					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53062	38400011	SERVICIO	CONDICIONACION LEMFM	1	UNIDAD	185					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53146	43600102	SERVICIO	ADQUISICION DE VARIAS HERRAMIENTAS LEMFM	1	UNIDAD	300					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53067	38920118	SERVICIO	ADQUISICION MATERIALES IMPRESION LEMFM	1	UNIDAD	2970					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53063	45100011	SERVICIO	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA LEMFM	1	UNIDAD	900					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	53061	45040011	SERVICIO	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION LEMFM	1	UNIDAD	100					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	COMERTE
2022	86704	48930011	SERVICIO	IMPLEMENTACION DE PROYECTORES TIPO LED EN SISTEMA DE PERFORACION Y AGUJEROS DE EQUIPAMIENTO SONORO Y VISUAL PARA LEMFM	1	UNIDAD	84006					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	INVERSION
2022	73042	54210018	SERVICIO	IMPLEMENTACION DE PROYECTORES TIPO LED EN SISTEMA DE PERFORACION Y AGUJEROS DE EQUIPAMIENTO SONORO Y VISUAL PARA LEMFM	1	UNIDAD	10722					NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	COMUN	SATTO	INVERSION

ELABORADO POR: MABELLA DE LOS ANGELES MOLINA  
DIRECTORA GENERAL  
SECRETARIA GENERAL

REVISADO POR: ALBERTO SUAREZ  
SECRETARIO GENERAL

APROBADO POR: ESPERANZA ESPERANZA  
DIRECTORA GENERAL



La contratación de bienes, servicios y obras, se ejecutó de forma eficiente y transparente y bajo las disposiciones y lineamientos suscritos por el SERCOP, los mismos que permitieron alcanzar objetivos y resultados planificados en el POA como se puede visualizar en el siguiente cuadro:

ITEM'S	CANTIDAD	CONTRATACIONES	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR
1	44	ÍNFIMA CUANTÍA (MÁS RELEVANTES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de sistema de audio para el auditorio Oswaldo Lombeida.</li> <li>• Adquisición de materiales y reactivos para Laboratorios de Química y Biología.</li> <li>• Adquisición de diésel industrial 2 para el calentamiento del agua de la piscina</li> <li>• Mantenimiento preventivo equipamiento activo switches, pdu, ups, aire acondicionado, piso técnico, entre otros</li> </ul>	\$33.052,29
2	25	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (MÁS RELEVANTES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Limpieza Instituciones Educativas.</li> <li>• Adquisición suministros de impresión.</li> <li>• Adquisición de computadores de escritorio y computadoras portátiles.</li> <li>• Material oficina catalogados.</li> </ul>	\$179.929,85
3	1	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Seguridad y Vigilancia.</li> </ul>	\$58.999,00
4	1	MENOR CUANTÍA DE OBRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio mantenimiento general infraestructura.</li> </ul>	\$8.711,02
5	1	FERIAS INCLUSIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de pintura externa.</li> </ul>	124.973,10
<b>Total Valor Ejecutado:</b>				<b>\$405.665,26</b>



### **3.6. INFORME SOBRE LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES**

Durante el año 2022 la unidad Educativa Municipal Fernández Madrid no realizó ningún tipo de enajenación, ni expropiación. En tanto, se recibió como donación cinco radios de comunicación, por parte del Comité Central de Padres de Familia del Fernández Madrid, por un valor de \$1.120,00 (mil ciento veinte dólares), las mismas que están siendo utilizadas en la Coordinación de Gestión Riesgos.

### **3.7. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE ESTADO.**

La Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid, NO ha recibido recomendaciones ni dictámenes en el año fiscal 2022.

### 3.8. COMUNICACIÓN.

Cumpliendo con las recomendaciones realizadas mediante formulario virtual, la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid elaboró un Plan de Trabajo con el fin de generar sentido de pertenencia y mejorar los flujos de comunicación entre la comunidad fernandina, el mismo que se implementó durante el 2022 con las siguientes acciones:

#### 3.8.1.

ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mapeo de públicos internos y externos de la UEMFM.	Conocer los públicos internos y externos de la UEMFM, con el fin de escoger los caminos adecuados para llegar con la información y el mensaje institucional.	1. Actualización mapeo de públicos internos y externos de la UEMFM.	Mapeo actualizado: <a href="#">Plan de Trabajo Comunicación.</a>
Canales de comunicación de la UEMFM.	Actualización de la información sobre canales de comunicación con los que cuenta la UEMFM con el fin de optimizar los flujos de información.	2. Actualización de mapeo de canales de comunicación personales (directos), canales interpersonales (varios receptores), canales digitales de comunicación con los que cuenta la UEMFM.	Mapeo actualizado: <a href="#">Plan de Trabajo Comunicación.</a>
Formatos en línea.	Formato en línea que permita un trabajo colaborativo entre los responsables y la optimización de tiempo para su elaboración.	3. Crear formato en línea: Cronograma mensual de actividades de la UEMFM, publicado en la página web y promocionado por Facebook. Además de enviado a los correos electrónicos de toda la comunidad fernandina.	Formato. Página Web: <a href="#">Cronograma Mensual de Actividades UEMFM</a> Facebook: <a href="#">Promoción Cronograma de Actividades</a>

### 3.8.2.

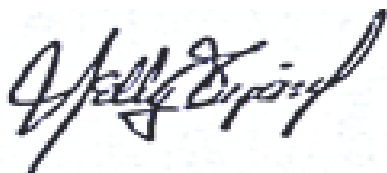
ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CANALES DE PROMOCIÓN	BENEFICIARIOS ALCANCE
Cultura Institucional UEMFM	Sentido de pertenencia: entre los integrantes de la UEMFM.	1. Producción de piezas comunicacionales sobre la Cultura Institucional - Misión, Visión, valores y principios en canales de comunicación con los que cuenta la institución.	Piezas comunicacionales Cultura Institucional.	<a href="#">Página web</a> <a href="#">Facebook</a> CEVIM6 WhatsApp: Chat autoridades - SERD	Comunidad fernandina Seguidores Facebook Página web
	Sentido de pertenencia: Historia de la UEMFM.	2. Video: Historia de la UEMFM, publicada en la página web institucional. 3. Video: Rectoras y rectores de la UEMFM a través de los años.	Video realizado: Historia y logros de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid. Video realizado: Rectoras y rectores de la UEMFM a través de los años.	<a href="#">Página web</a> <a href="#">Facebook</a> Programa inicio año escolar	Comunidad fernandina Seguidores Facebook Página web
Difusión de actividades de la UEMFM	Sentido de pertenencia a través de la visibilización de las actividades que desarrolla la UEMFM	4. Facebook institucional administrar los contenidos que se suben a la misma,	Post subidos. Interacciones. Me gusta Seguidores	<a href="#">@C.FernandezMadrid</a> <a href="#">Estadística Facebook</a>	Comunidad fernandina Seguidores de Facebook
		5. Chat de WhatsApp por grupos de interés. Información de actividades que realiza la UEMFM	Información enviada por los grupos de chats de WhatsApp de la UEMFM	WhatsApp: Chat: SERD Chat: Comité de Padres Chat: Docentes Chat: Administrativos y Servicios	Comunidad Fernandina.



## 4. CONCLUSIONES.

- El Plan de Capacitación fue ejecutado gracias a la autogestión y colaboración de aliados estratégicos del plantel.
- El retorno a clases presenciales en el mes de febrero del 2022, movió las dinámicas con las que hasta ese momento venía trabajando la institución; sin embargo, este cambio, para el plantel fue fluido ya que se preparó con anticipación para recibir a los estudiantes de forma presencial.
- La meta planteada de lograr el 98% de estudiantes promovidos, la Unidad Educativa alcanzó el 99.74% con relación a Educación General Básica Superior y Bachillerato General Unificado; mientras tanto, logró que el 84% en Educación General Básica Superior Extraordinaria Intensiva sea promovida.
- La Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid, en su calidad de ordenador de gasto, cumplió con eficiencia y eficacia los procesos de contratación pública, se contó con el apoyo de los compañeros requirentes, administradores y las autoridades de turno.

### FIRMA DE RESPONSABILIDAD



Dra. Nelly Esperanza Tipán Simbaña, MSc.  
**RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID**

<b>Elaborado por:</b>	Comisión Técnico Mixta 1 Liderado por la UEM Fernández Madrid
<b>Aporte:</b>	Equipo de Trabajo de la UEM Fernández Madrid

